



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1960.

CHIGUAYANTE, 07 AGO. 2015

VISTOS : Decreto N° 1192 de fecha 08 de mayo de 2015 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 20/2015 “Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante”; Acta de Apertura de fecha 10 de julio de 2015; Acta de Evaluación de fecha 04 de agosto de 2015, proponiendo la adjudicación para el oferente “Milton Burgos Sandoval”; Oficio N° 985 de fecha 05 agosto de 2015 de Directora de Planificación a Alcalde (S) solicitando su autorización para adjudicar la propuesta pública N° 20/2015 “Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante” al oferente “Milton Burgos Sandoval”; Autorización del Alcalde (S) rubricada al pie del citado oficio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública N° 20/2015 “Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante” al oferente “Milton Burgos Sandoval” por un monto de \$51.008.135 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 114.05.01.108.032 “Fondos en Administración” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/APS/JWB/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzman Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 AGO 2015 HORA 10:10 IP
PROCEDENCIA Al. alcaldía -
FIRMA JSV

